



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### MANCOMUNIDAD PLA DE MALLORCA

**1567**

*Anuncio aprobación inicial modificación plantilla orgánica 2023*

Habiéndose aprobado inicialmente por esta Corporación, en sesión plenaria celebrada el 22 de febrero de 2022, la modificación de la Plantilla Orgánica para el ejercicio de 2023, de acuerdo con lo establecido en los artículos 126.3 y 127 del Texto Refundido de Régimen Local, Real Decreto 781/1.986, de 18 de abril, se expone al público por un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOIB, durante el cual los interesados podrán examinar la correspondiente documentación y presentar las alegaciones que consideren oportunas.

Una vez pasado dicho plazo sin haberse presentado ningún tipo de reclamación, se considerarán definitivamente aprobada la modificación de la Plantilla Orgánica.

Petra, *(firmado electrónicamente: 23 de febrero de 2023)*

**La presidenta**

Joana María Pascual Sansó

